



Al servicio
de las personas
y las naciones

PRO- 54058 /19

07 de enero de 2019

Ref: ARG/15/002 – "Apoyo a la Implementación del programa de Saneamiento de la cuenca del Río Reconquista en la Provincia de Buenos Aires- Eleva Revisión "D"

Sr. Secretario:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de adjuntarle a la presente 3 ejemplares de la revisión "D" del proyecto de referencia.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Usted con mi más distinguida consideración.


Silvia Morimoto
Representante Residente a.i.

Sr.
Secretario de Coordinación y
Planificación Exterior
Emb. Ernesto Gaspari
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto
S _____ / _____ D

CC: Sr. Director Nacional



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Letra: DPROY

Nota:

91/2018

BUENOS AIRES, 27 DIC. 2018

OBJETO: ARG/15/002 "Apoyo a la Implementación del Programa de Saneamiento de la Cuenca del Río Reconquista en la Provincia de Buenos Aires" – REVISIÓN "D"

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de adjuntar a la presente tres ejemplares debidamente conformados de la Revisión "D" al Documento de Proyecto ARG/15/002 "Apoyo a la implementación del Programa de Saneamiento de la Cuenca del Río Reconquista en la Provincia de Buenos Aires" y el Informe de Análisis y Evaluación confeccionado por el Oficial a cargo en la DPROY (gdx@mrecic.gov.ar).

Sin otro particular saluda atte.

gdx

PNUD ARGENTINA	
RECIBIDO PARA REVISAR POR EL SECTOR CORRESPONDIENTE	
27 DIC 2018	
ACCIÓN	INFORMACIÓN
NPR	GA
2018/227-0053897	


SILVANA RUFAIL
DIRECTORA DE PROYECTOS DE IMPLEMENTACION NACIONAL
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

Al Señor
René Mauricio Valdés
Representante Residente
AL PROGRAMA DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA EL DESARROLLO
S. / D.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nota

Número: NO-2018-32035038-GDEBA-MIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Diciembre de 2018

Referencia: Proy. PNUD ARG/15/002 - Revisión D del Proyecto.

A: SRA. SILVANA RUFAIL (DIREC.DE PROYECTOS DE COOP. INTER.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco del Proyecto PNUD ARG/ 15/002 "Apoyo a Implementación del Programa de Saneamiento de la Cuenca del Río Reconquista en la provincia de Buenos Aires.", a los efectos de remitirle el Documento conteniendo la Revisión D del Proyecto, la cual refleja actividades prioritarias del Ministerio para los próximos ejercicios.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.12.19 14:28:00 -03'00'

Roberto Gigante
Ministro
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.12.19 14:28:01 -03'00'



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Diciembre de 2018

Nº Del Proyecto: ARG 15/002

Título del Proyecto: Apoyo a la implementación del Programa de Saneamiento de la Cuenca del Río Reconquista en la Provincia de Buenos Aires

Asunto: Revisión "D",

Objeto de la Revisión

- (i) Actualizar el presupuesto de 2018 y trasladar el saldo sobrante a 2019.
- (ii) Actualizar el Marco de Resultados, Marco de Monitoreo y Plan de adquisiciones.
- (iii) Ajustar a CDR el año 2017.
- (iv) Extender la fecha de finalización del Proyecto al 31 de diciembre de 2019.
- (v) Ampliar el presupuesto en la suma de USD 455.570

Por tratarse de una ampliación del presupuesto mayor al 20% se ha llevado a cabo el lunes 17/12/2018 la reunión de LPAC en las oficinas de PNUD.

a. **Grado de Ejecución;**

Teniendo en cuenta la información disponible en base de datos DPROY , el proyecto ejecutó el 57 % del Presupuesto Total al 30/09/2018.

b. **Modificaciones**

Esta revisión tiene como objetivo dar respuesta a la necesidad de continuar con el apoyo que demandan las diversas obras y programas de agua, cloacas, hidráulicas y viales que contempla e impulsa actualmente el presente proyecto, a fin de conseguir los objetivos



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

planteados inicialmente y darle un cierre sostenido y eficaz tanto desde la UCEPO como el COMIREC a partir de las actividades que cada repartición tiene en este Proyecto.

Para el año 2019, se prevé el crecimiento y desarrollo pleno de estas actividades y el lanzamiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), de mucha importancia para la Cuenca.

Las actividades y proyectos puestos en marcha delimitan una realidad que coloca al Comité de Cuenca del Rio Reconquista (COMIREC) como un instituto de suma importancia en el desarrollo y progreso de la zona, que incluye los 18 partidos que integran la Cuenca.

Asimismo, con el fin de especificar productos, acciones y actividades a realizar, se propone una breve actualización del diagnóstico que sea útil para visualizar la situación actual y un ajuste en la definición del producto a obtener y la actividad II a realizar.

Finalmente, se refleja en el marco de resultados y recursos y el plan de trabajo anual el destino del nuevo presupuesto asignado para el año 2019. La actualización de los indicadores de producto y actividades permitirá, a su vez, mejorar el monitoreo y dar mayor visibilidad a las actividades anteriormente descritas, que se vienen desarrollando.

Es por esto y en vista de la dimensión del trabajo a realizar dentro de la órbita del Ministerio de Infraestructura, y en particular en la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra (UCEPO) y el Comité de Cuenca del Rio Reconquista (COMIREC) para la ejecución de obras, se reconoce una insuficiencia en la capacidad instalada debido a los números y datos manejados al comienzo del proyecto.

En este sentido, y ante los resultados esperados por la ejecución de las obras del “Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Rio Reconquista” (Proyecto BID AR-L1121), se considera necesaria la continuación del Proyecto a fin de que permita brindar el apoyo suficiente a la ejecución del Préstamo mencionado, posibilitando ampliar así la capacidad de respuesta de las distintas áreas técnicas de esta cartera ministerial.

De la misma manera, dentro de las tareas que se llevaron a cabo bajo la ejecución del presente proyecto, es de carácter sumamente necesario proseguir con el apoyo a la ejecución de las obras de agua y cloacas y obras viales y que se ponga en marcha un programa de Gestión Integral. Asimismo, se demanda el apoyo y continuación del “Proyecto de fiscalización y readecuación industrial”, el “Proyecto de Gestión de RSU en áreas vulnerables” y el “Proyecto de educación ambiental”.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

AMPLIACION DEL PRESUPUESTO

Se ampliará el presupuesto total en USD 455.570 para poder llevar a cabo el plan de trabajo 2019 de acuerdo a lo estipulado en el presente documento.

Se debe tener en cuenta que durante el año 2017 el Proyecto permaneció inactivo durante el primer semestre, por lo que para alcanzar los objetivos previstos se debió incrementar la actividad durante el 2018 y, para cumplimentar los mismos, resulta necesaria su extensión al 31 de diciembre del 2019.

c. Responsabilidades

Tal como se menciona en los arreglos de gestión de los Proyectos PNUD:

El titular del Asociado en la Implementación se desempeñará como Director/a Nacional del Proyecto. Será el responsable principal de la planificación y gestión general de las actividades del Proyecto, la presentación de informes, contabilidad, monitoreo y evaluación, la supervisión de las otras partes responsables de la implementación y la administración y auditoría del uso de recursos del proyecto. Por lo tanto, el Director/a Nacional del Proyecto es responsable ante el PNUD de:

- a) La gestión y los resultados del proyecto, el logro de sus objetivos, el uso de sus recursos y la aplicación de las normas y procedimientos.
- b) Por la custodia y uso apropiado de los insumos del proyecto, y dará a éste, de conformidad con las instrucciones de este documento, la información necesaria sobre su uso.
- c) De presentar los informes financieros y responder por la custodia y uso apropiado de los fondos del proyecto.

Las siguientes funciones de responsabilidad exclusiva del Director/a Nacional del Proyecto, en ningún caso podrán delegarse: a) Firmar el Documento de Proyecto y sus respectivas revisiones. b) Conformar los Estados Combinados de Gastos (CDR) e Informes Financieros. c) Realizar la apertura y gestión de la cuenta bancaria del proyecto (si aplica).



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

El Director/a Nacional del Proyecto podrá designar un Coordinador/a que será responsable de la gestión del proyecto. El Coordinador/a será el responsable ante el Director/a Nacional de coordinar, dirigir planear y supervisar los equipos de trabajo y elaborar los informes requeridos. La SECIN resolverá, junto con el PNUD, acerca de su designación en dicho cargo.

d. Comentarios / Observaciones

Como bien ya fue indicado el proyecto permaneció inactivo durante el 2017 por lo que fue necesario su extensión y reformulación de los plazos.

e. Informe de Auditoria Sopt Check 01/01 al 30/09-2018

Resultado general: Satisfactorio

Observaciones	ALTO	MEDIO	BAJO
2 gastos mal imputados (total: USD950)			X
13 contrataciones enviados fuera de termino a DPROY			X

Cabe destacar que de las 14 observaciones detectadas en el ejercicio anterior, 13 de ellas fueron totalmente implementadas, y en el presente informe hay solamente 2 observaciones de Riesgo Bajo.

Dr. Daniel E. Gallego

Oficial de Proyectos - MREC

GDX

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina
Documento de Proyecto / Revisión D

Título del Proyecto: ARG/15/002	"Apoyo a la implementación del Programa de Saneamiento de la Cuenca del Río Reconquista en la Provincia de Buenos Aires"
Efecto del MECNUD/Programa de País 2016-2020:	3. Para 2020, el país habrá fortalecido una ciudadanía plena mediante la protección y promoción integral de los derechos humanos y el diseño y aplicación de mecanismos de acceso a la información, de forma que garantice la participación ciudadana y el acceso a la justicia en todo el territorio, sin discriminación de ninguna índole.
Producto esperado del Programa de País 2016-2020:	3.5. Mejora de la capacidad de gestión a través del fortalecimiento institucional para prestar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia.
Asociado en la Implementación:	Ministerio de Infraestructura Provincia de Buenos Aires

Breve Descripción del Proyecto


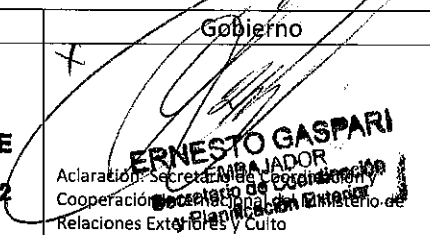
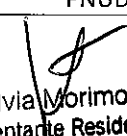
El Proyecto de Apoyo a la Implementación del Programa de Saneamiento de la Cuenca del Río Reconquista como herramienta de gestión y aplicación de mejores prácticas, a través del fortalecimiento institucional del Ministerio de Infraestructura, contribuye en la toma de decisiones para consolidar los beneficios del desarrollo de infraestructura básica, necesaria para la reducción de la desigualdad social. Dicho fortalecimiento ayuda a la UCEPO, el COMIREC y a las reparticiones involucradas en el manejo del Programa a dotar de conocimientos y personal experto para resolver distintas situaciones que surgen en el proceso de ejecución de las obras físicas en el marco del Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista.

La presente Revisión tiene como objetivo:

- (i) Actualizar el presupuesto de 2018 y trasladar el saldo sobrante a 2019.
- (ii) Actualizar el Marco de Resultados, Marco de Monitoreo y Plan de adquisiciones.
- (iii) Ajustar a CDR el año 2017.
- (iv) Extender la fecha de finalización del Proyecto al 31 de diciembre de 2019.
- (v) Ampliar el presupuesto en la suma de USD 455.570

Período del Programa País: 2016-2020 Área Resultado Clave (Plan Estratégico PNUD): 3.1 N°deContrato: 00095296 N°deProyecto: 00088766 Fecha de inicio: 01 julio 2015 Fecha de finalización: 31 diciembre 2019 Fecha reunión LPAC: N/A Arreglos de Gestión: NIM	DIFERENCIA: Presupuesto en USD: 1.232.917 Costo de apoyo (GMS): 35.573 Presupuesto total en USD: 1.268.490	REVISIÓN D 1.232.917 35.573 1.268.490	REVISIÓN C 789.698,33 23.221,67 812.920	DIFERENCIA 433.219,67 12.351,33 455.570
	Recursos asignados en USD: • Regulares Otros: Donante Gobierno 1.268.490 Presupuesto año 2019 en USD: 425.648 Contribuciones en especie: N/A			

Acordado por (firmas):

Asociado en la Implementación	Gobierno	PNUD
 Lic. ROBERTO GIGANTE Director Nacional Proyecto PNUD ARG/15/002 Aclaración: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires	 ERNESTO GASPARI Aclaración: Secretario de Cooperación y Relaciones Exteriores y Culto	 Silvia Morimoto Representante Residente a.l. Aclaración: Representante Residente PNUD
Fecha:	Fecha: 27 DIC. 2018	Fecha: 07 ene 2019

Justificación de la Revisión D

Esta revisión tiene como objetivo dar respuesta a la necesidad de continuar con el apoyo que demandan las diversas obras y programas de agua, cloacas, hidráulicas y viales que contempla e impulsa actualmente el presente proyecto, a fin de conseguir los objetivos planteados inicialmente y darle un cierre sostenido y eficaz tanto desde la UCEPO como el COMIREC a partir de las actividades que cada repartición tiene en este Proyecto.

La eficaz ejecución del programa durante el 2018 se vio reflejada en los importantes avances que tuvo el COMIREC, no sólo en los brevemente enunciados en el párrafo anterior, sino en otros aspectos de su gestión que requieren su continuación, tales como:

a) Se llevó adelante la licitación y se adjudicó la concreción del Proyecto de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en áreas vulnerables. La empresa adjudicada comenzó las tareas a fines del corriente 2018, por lo cual resulta imprescindible el año 2019 como período de plena actividad para llegar sin problemas al objetivo de finalizarlo en el mes de marzo de 2020.

b) Se puso en marcha el Proyecto de Fiscalización y Readecuación Industrial, en conjunto con organismos como la Autoridad del Agua (ADA) y el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS).

c) Se llevó adelante la contratación de 10 profesionales experimentados en el área, que se encargarán de comenzar las capacitaciones necesaria en 2018, con tareas plenas durante el 2019.

d) Se puso en marcha el Plan de Educación Ambiental. A través de éste se priorizan acciones y obras para aumentar la cobertura de agua, tratamiento de aguas residuales, mejorar la gestión de los residuos sólidos, el acceso a los barrios y la protección del corredor de biodiversidad.

e) Se consolidó el sector vinculado a RRII y Prensa. De esta manera se consiguieron afianzar diversas formas de comunicación e interacción con la comunidad, entre las que se destacan la producción de la revista digital, la organización de charlas, y difusión a través de redes sociales.

Para el año 2019, se prevé el crecimiento y desarrollo pleno de estas actividades y el lanzamiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), de mucha importancia para la Cuenca.

Las actividades y proyectos puestos en marcha delimitan una realidad que coloca al Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC) como un instituto de suma importancia en el desarrollo y progreso de la zona, que incluye los 18 partidos que integran la Cuenca.

Asimismo, con el fin de especificar productos, acciones y actividades a realizar, se propone una breve actualización del diagnóstico que sea útil para visualizar la situación actual y un ajuste en la definición del producto a obtener y la actividad a realizar.

Finalmente, se refleja en el marco de resultados y recursos y el plan de trabajo anual el destino del nuevo presupuesto asignado para el año 2019. La actualización de los indicadores de producto y

actividades permitirá, a su vez, mejorar el monitoreo y dar mayor visibilidad a las actividades anteriormente descritas, que se vienen desarrollando.

Es por esto y en vista de la dimensión del trabajo a realizar dentro de la órbita del Ministerio de Infraestructura, y en particular en la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra (UCEPO) y el Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC) para la ejecución de obras, se reconoce una insuficiencia en la capacidad instalada debido a los números y datos manejados al comienzo del proyecto.

En este sentido, y ante los resultados esperados por la ejecución de las obras del “Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista” (Proyecto BID AR-L1121), se considera necesaria la continuación del Proyecto a fin de que permita brindar el apoyo suficiente a la ejecución del Préstamo mencionado, posibilitando ampliar así la capacidad de respuesta de las distintas áreas técnicas de esta cartera ministerial.

De la misma manera, dentro de las tareas que se llevaron a cabo bajo la ejecución del presente proyecto, es de carácter sumamente necesario proseguir con el apoyo a la ejecución de las obras de agua y cloacas y obras viales y que se ponga en marcha un programa de Gestión Integral. Asimismo, se demanda el apoyo y continuación del “Proyecto de fiscalización y readecuación industrial”, el “Proyecto de Gestión de RSU en áreas vulnerables” y el “Proyecto de educación ambiental”.

AMPLIACION DEL PRESUPUESTO

Se ampliará el presupuesto total en USD 455.570 para poder llevar a cabo el plan de trabajo 2019 de acuerdo a lo estipulado en el presente documento.

Se debe tener en cuenta que durante el año 2017 el Proyecto permaneció inactivo durante el primer semestre, por lo que para alcanzar los objetivos previstos se debió incrementar la actividad durante el 2018 y, para cumplimentar los mismos, resulta necesaria su extensión al 31 de diciembre del 2019.

Índice

- I. Diagnóstico - **MODIFICADO**

- II. Estrategia del Proyecto - **MODIFICADO**
 - i. Beneficiarios – **SIN CAMBIOS**
 - ii. Participación del PNUD – **SIN CAMBIOS**
 - iii. Estrategia de salida – **SIN CAMBIOS**

- III. Marco de Resultados y Recursos - **MODIFICADO**
 - i. Plan de Trabajo Anual

- IV. Arreglos de Gestión – **SIN CAMBIOS**

- V. Marco de Monitoreo y Evaluación – **MODIFICADO**

- VI. Contexto Legal – **SIN CAMBIOS**

- VII. Anexos
 - i. Hoja de datos básicos
 - ii. Plan de adquisiciones. Términos de referencia del personal clave
 - iii. Plan de ingresos anual
 - iv. Registro de riesgos
 - v. Plan de monitoreo anual
 - vi. Procedimientos para el cierre de Proyectos

I. Diagnóstico – SE MODIFICA COMO SIGUE

El territorio de la cuenca del Río Reconquista se encuentra fuertemente impactado por diversos problemas ambientales y sociales, que se complejizan por la elevada antropización y una serie de intervenciones fragmentadas y parciales.

A modo de breve diagnóstico de la situación ambiental de la cuenca, puede decirse que el deterioro de la calidad de las aguas del curso principal y de la mayor parte de los tributarios en la parte media y baja de la Cuenca se debe a que la carga contaminante que se vierte a la cuenca supera la capacidad receptiva y de auto depuración de los cursos de agua que reciben descargas orgánicas e inorgánicas tales como metales pesados y otras sustancias contaminantes como organoclorados. Los recursos hídricos subterráneos relacionados con la Cuenca también se encuentran afectados por esta problemática. En las zonas sin servicio de cloacas, la contaminación está relacionada con el agua de los pozos negros domiciliarios, que alcanzan la napa freática, y los impactos sobre los acuíferos también se deben a la disposición incontrolada de residuos industriales. El agua del Río Reconquista y de sus afluentes presenta diferentes grados de contaminación de origen orgánico e inorgánico, vinculados principalmente a los efluentes cloacales de origen domiciliario sin tratamiento adecuado, a los vuelcos de efluentes industriales no tratados y/o insuficientemente tratados, y al vuelco de residuos sólidos y semisólidos de diferente tipo y origen, asociados a los efectos de la escorrentía del agua de lluvia que arrastra en suspensión o en disolución a los contaminantes dispuestos superficialmente en la cuenca.

En la primera etapa llevada adelante del “Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista”, que se viene ejecutando desde el año 2017, se encararon obras de agua, cloacas, viales e hidráulicas, tendientes a mejorar la situación anteriormente descripta.

Las condiciones de la Cuenca afectan directamente a los habitantes de la zona. La cuenca del Río Reconquista abarca el territorio de 18 municipios subdivididos en tres sub-cuencas y posee una historia de intervenciones territoriales que datan de más de 400 años. Los tramos en los que la cuenca se ha dividido políticamente son:

- Cuenca Alta: Conformada por seis (6) municipios: Merlo, Moreno, Luján, Gral. Rodríguez, Gral. Las Heras y Marcos Paz.
- Cuenca Media: Conformada por los ocho (8) municipio: Malvinas Argentinas, San Miguel, Gral. San Martín, Tres de Febrero, Morón, Ituzaingo, José C. Paz y Hurlingham.
- Cuenca Baja: Conformada por los cuatro (4) municipios: Tigre, Vicente López, San Isidro y San Fernando.

Además, en la cuenca tienen lugar parques industriales y numerosos asentamientos informales, muchos de ellos ubicados en las cercanías del río o los cursos de agua que desembocan en él. Existen relevamientos de la Organización No Gubernamental TECHO y del Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios según los cuales existen en la cuenca unos 437 asentamientos informales. Al realizar análisis comparativos de relevamientos del 2013 y 2016 de la ONG TECHO se puede observar que en tres años se

incrementó en un 53% la cantidad de asentamientos relevados pasando de 285 (94.127 familias) a 437 (128.098).

Es por esto y en vista de la dimensión del trabajo a realizar dentro de la órbita del Ministerio de Infraestructura, y en particular en la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra (UCEPO) y el Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC) para la ejecución de obras, se reconoce una insuficiencia en la capacidad instalada debido a los números y datos manejados al comienzo del proyecto.

En este sentido, y ante los resultados esperados por la ejecución de las obras del “Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista” (Proyecto BID AR-L1121), se considera necesaria la continuación del Proyecto a fin de que permita brindar el apoyo suficiente a la ejecución del Préstamo mencionado, posibilitando ampliar así la capacidad de respuesta de las distintas áreas técnicas de esta cartera ministerial.

Actualmente se encuentran 9 obras en ejecución y el corriente año se han presentado 12 Proyectos nuevos, la mayoría de los cuales ya se encuentran licitados o próximos a licitar.

En distintas etapas de la generación de estos Proyectos intervinieron profesionales de distintos organismos del Ministerio de Infraestructura y del COMIREC, los cuales fueron gran parte aporte de este Proyecto PNUD ARG/15/002 que resulta de vital importancia ya que permitió la contratación de profesionales con perfiles con los que no se contaba. Asimismo se logró dejar de lado en algunos casos la tercerización de estudios específicos.

Este estado de situación y teniendo en cuenta que durante el próximo año 2019 se planea la finalización de la mayoría de las obras en ejecución y el comienzo de otras 12 obras que se encuentran licitadas o a licitar en breve, emerge como imprescindible la extensión del Proyecto PNUD 15/002 durante el 2019.

De la misma manera, dentro de las tareas que se llevaron a cabo bajo la ejecución del presente proyecto, es de carácter sumamente necesario proseguir con el apoyo a la ejecución de las obras de agua y cloacas y obras viales y que se ponga en marcha un programa de Gestión Integral. Asimismo, se demanda el apoyo y continuación de los proyectos:

1. “Proyecto de fiscalización y readecuación industrial”

Este Proyecto cuenta con la No Objeción del BID. Comenzara con una prueba piloto fiscalizando unas 200 empresas radicadas a la vera de Arroyo Moron. Se firmaron acuerdos de cooperación con ADA y OPDS, organismos provinciales con experiencia y capacidades en temas vinculados a desechos industriales y su fiscalización. Por otra parte, ya se realizó la selección de 10 profesionales a los cuales se capacitará (ADA y OPDS) para comenzar a trabajar en enero 2019.

2. “Proyecto de Gestión de RSU en áreas vulnerables”

Fue presentado al BID y se encuentra en etapa de aprobación. El objetivo del proyecto consiste en realizar un tratamiento abarcativo de la problemática de los residuos en la Cuenca del Río Reconquista. Ya se comenzaron acciones puntuales en la zona con mayor complejidad y se cuenta con el personal necesario para esta etapa de proyecto y acciones requeridas.

3. "Proyecto de educación ambiental".

Este proyecto, que ya se encuentra aprobado por el BID, tiene como característica ser transversal a los otros dos, lo cual le adjudica una gran importancia ya que se trata de promover y fomentar la educación y divulgación de las buenas prácticas en el cuidado, mejoramiento y mantenimiento de la Cuenca.

Actualmente se está realizando una primera jornada de exposición de trabajos realizados en torno a diferentes problemáticas que abarca la Cuenca. Se estima que estará a pleno régimen a principios de 2019.

Es necesario entender también que, ante nuevos desafíos, la capacidad de respuesta debe modificarse e incrementarse mediante la capacitación y sensibilización a funcionarios del área en materia ambiental, pudiendo a través de ello resolver con nuevas obras, eficiencia en los procesos licitatorios, eficacia en el manejo de los recursos y capacidad instalada, los problemas a los que se enfrentan las comunidades de la Cuenca del Río Reconquista. Habiendo detectado estas necesidades, se espera entonces que el proyecto implemente capacitaciones y políticas socio ambientales de sensibilización en el COMIREC.

El lanzamiento del "Proyecto de Gestión de RSU en áreas vulnerables" en 2019 implica un nuevo desafío para el próximo año ya que los municipios que brindaron información al respecto, dejaron ver que la recolección y el barrido explican aproximadamente el 90% del costo total de la GIRSU. Por otro lado, es necesaria la actualización de los recursos destinados a la recolección y el barrido en general debido al crecimiento poblacional y la expansión de la infraestructura urbana.

En el caso del proyecto de fiscalización y readecuación industrial, el arroyo recibe descargas provenientes de zonas industriales de variados rubros que aportan una carga contaminante orgánica, inorgánica y microbiológica. La continuación durante 2019 permitirá establecer las condiciones de contaminación del Río Reconquista. Además, se espera que con aportes de los diversos actores de la cuenca en estas acciones concentradas, se logre desarrollar un modelo de gestión que pueda ser ulteriormente aplicable a otros afluentes de la Cuenca y eventualmente de otras cuencas de la Provincia.

Esta estrategia estará respaldada por conceptos y acciones de educación ambiental, con el objetivo último de generar conciencia y cambios culturales en la población de la cuenca en general y en públicos específicos relacionados con las líneas de acción del COMIREC.

En conclusión, el objetivo del presente proyecto consiste en dotar al Ministerio de Infraestructura de especialistas necesarios para el funcionamiento de la UCEPO, del COMIREC y las unidades a las que sirve, respetando criterios de eficiencia, eficacia, efectividad y confiabilidad en los procesos que se desarrollan para el logro de los objetivos planificados, como así también en el desarrollo del proceso de formación, en materia de políticas ambientales, de modo de adecuarlas y ajustarlas al contexto socioambiental y económico provincial.

II. Estrategia del Proyecto - SE MODIFICA COMO SIGUE

PRODUCTO DEL PROYECTO

Capacidades Institucionales de Gestión del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires fortalecidas, con especial énfasis en la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra (UCEPO) y el Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC).

1. Actividad I:

Gestión institucional de la UCEPO fortalecida

Esta actividad tiene como objetivo desarrollar y fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, y en particular a la UCEPO y a las dependencias competentes en materia de proyectos de obra, como son: la Dirección Provincial de Agua y Cloacas (DIPAC), la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas (DIPSOH), la Dirección de Vialidad (DVBA), la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda (SSSTUV), el Instituto de la Vivienda (IVBA), la Dirección Provincial de Arquitectura (DPA) y, principalmente, el Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC).

En este marco, se pretende continuar con la implementación de técnicas, herramientas y tecnologías que mejoren la calidad de la gestión institucional, garantizando la eficiencia, eficacia, efectividad, relevancia y confiabilidad de los procesos que se desarrollan para el logro de los objetivos planificados. Todo ello, a través del mantenimiento e incorporación de recursos humanos especializados, capacitación específica y permanente para el personal, como también servicios de consultoría.

Asimismo, teniendo en cuenta la zona de influencia del Proyecto y la participación en él de distintas dependencias del Ministerio de Infraestructura, se considera necesario prever el costeo de viajes y viáticos para dar soporte tanto al desarrollo de capacitaciones como de actividades de diagnóstico y asistencia técnica y acompañar el desarrollo de tareas de articulación, seguimiento y monitoreo de trabajos de obra.

1.1. Acciones

- a. Identificar, definir e implementar procesos en la estructura orgánica que implementará el proyecto.
- b. Elaborar los Términos de referencia del personal necesario para la UCEPO y las dependencias competentes a fin de cumplir con los objetivos del proyecto, incluyendo el enfoque de género, en la medida de lo posible.

- c. Identificar las necesidades operativas de las dependencias del MI que abarquen, entre otros, aspectos de Recursos Humanos, equipamiento y capacitación, de cara a las necesidades de implementación del proyecto.
- d. Seleccionar y contratar asistencias técnicas y/o consultorías especializadas que respondan a las necesidades identificadas.
- e. Seleccionar y contratar consultorías individuales necesarias para las actividades inherentes a la gestión del proyecto, como así también aquellas especialmente técnicas para proyectos específicos de obra e infraestructura.
- f. Implementación de capacitaciones específicas para el personal de la UCEPO, las dependencias competentes y las distintas reparticiones técnicas del MI en acuerdo al relevamiento y solicitud realizada, promoviendo la participación equitativa de hombres y mujeres.

2. **Actividad II:**

Capacitación y Sensibilización en políticas socioambientales implementadas y puesta en marcha de proyectos de distinta índole para asistir al COMIREC en el Programa de Saneamiento de la Cuenca del Río Reconquista.

Se plantea como objetivo desarrollar actividades que acompañen a un proceso de formación en el que se contemplen los avances que se puedan identificar en materia de políticas ambientales de modo de adecuarlas y ajustarlas al contexto socioambiental y económico de la provincia. Todo ello en apoyo a las actividades que desarrolla el COMIREC en tanto Autoridad de Cuenca en materia de preservación del recurso hídrico. La complejidad de la zona de influencia del Proyecto de Saneamiento de la Cuenca del Río Reconquista crea la necesidad de profundizar y aclarar los conceptos inherentes a la temática socioambiental en el desarrollo de las actividades de este componente.

Será trascendental la promoción del desarrollo institucional favoreciendo la articulación con otros organismos públicos la participación de la comunidad en pro de la sustentabilidad del proyecto, el acompañamiento en procesos de intervención con un marco normativo propicio y la toma de conciencia sobre cuestiones sanitarias y ambientales que afectan el entorno socio económico ambiental sobre el que se trabajará; se considerará el financiamiento de viajes y viáticos para el desarrollo de las actividades previstas.

2.1. **Acciones**

- a. Articular reuniones técnico administrativas entre la UCEPO, el COMIREC, las distintas dependencias del MI y dependencias de otros Organismos necesarias para la implementación de los

proyectos de obra, con el objetivo de aumentar los canales de comunicación sobre temas socioambientales.

b. Redactar proyectos de convenio, actas acuerdo y todo aquel instrumento necesario para el desarrollo de relaciones de capacitación, asistencia técnica y otras funcionalidades con instituciones educativas que aporten experiencia en temas socioambientales.

c. Identificar la posible oferta de capacitación sobre la temática socioambiental que propicie un perfeccionamiento al personal técnico de las distintas áreas.

d. Acordar, desarrollar y coordinar actividades de capacitación, incorporando el enfoque de género a funcionarios de gobierno y personal clave en el temático socio ambiental relacionado a proyectos de infraestructura.

e. Propiciar reuniones de concientización y sensibilización a nivel ministerial y con distintos municipios afectados por la problemática ambiental y su impacto a nivel social y económico.

i. Beneficiarios

Sin Cambios.

ii. Participación del PNUD

Sin Cambios.

iii. Estrategia de salida

Sin Cambios.

III. Marco de Resultados

<p>Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD/ Marco de Resultados y Recursos del Programa de País: Efecto MECNUD/CPD 3: Para 2020, el país habrá consolidado una ciudadanía plena mediante la protección y promoción integral de los derechos humanos y el diseño y aplicación de mecanismos de acceso a la información, de forma que se garantice la participación ciudadana y el acceso a la justicia en todo el territorio, sin discriminación de ninguna índole.</p>
<p>Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluidos las metas y la línea de base: Indicador 8.3: Grado en que las instituciones mejoran sus capacidades para brindar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia</p>
<p>Producto del Programa País: Producto 3.5. Mejora de la capacidad de gestión a través del fortalecimiento institucional para prestar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia.</p>
<p>Indicador 3.5.1.: Grado en que las instituciones mejoran su capacidad para prestar servicios con mayor eficiencia, eficacia y transparencia.</p>
<p>Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: ARG/15/002 "Apoyo a la implementación del Programa de Saneamiento de la Cuenca del Río reconquista en la Provincia de Buenos Aires" – Atlas: 00088766</p>

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO ^[1]	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS(según frecuencia de recolección de datos)		METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año	FINAL	
					Año 2018	Año 2019	

<p>Capacidades institucionales de gestión del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires fortalecidas, con especial énfasis en la UCEPO y el Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC)</p>	<p>1.1 Grado de fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de la UCEPO y el COMIREC¹</p> <p>1.-BAJO 2. MEDIO BAJO 3. MEDIO ALTO 4. ALTO</p>	<p>Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires</p>	<p>LB = Medio Bajo</p>	<p>2018</p>	<p>3</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>Metodología: 1) Encuestas a RRHH 2) Relevamiento de las bases de datos de la UCEPO y el COMIREC.</p> <p>Riesgos: 1) Información no disponible, demoras en el relevamiento de la información.</p>
	<p>1.2 Número de procesos definidos e implementados que agilicen la gestión de las dependencias participantes del proyecto al finalizar el mismo.</p>	<p>Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires</p>	<p>LB = 0</p>	<p>2018</p>	<p>2</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>Metodología: 1) Relevamiento de las bases de datos de la UCEPO y el COMIREC.</p>

1 Escalas:

BAJO: RRHH con capacidad limitada – Documentos e información limitada – Escases de capacitaciones de concientización.

MEDIO BAJO: RRHH cuentan con capacidad mejorada – Consultorías técnicas expertas contratadas - Capacitaciones de concientización identificadas y canales de comunicación en proceso de mejoramiento.

MEDIO ALTO: RRHH con capacidades parcialmente fortalecidas – Consultorías técnicas expertas contratadas y documentos e información parcialmente producidos – Capacitaciones de concientización realizadas y canales de comunicación parcialmente mejorados.

ALTO: RRHH cuentan con capacidades fortalecidas y optimizadas – Consultorías técnicas expertas y documentos producidos utilizados para el desarrollo y optimización de proyectos y obras – Consultores y áreas concientizadas y canales de comunicación mejorados.

i. Plan de trabajo Plurianual.

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País: Efecto MECNUD/CPD 3: Para 2020, el país habrá consolidado una ciudadanía plena mediante la protección y promoción integral de los derechos humanos y el diseño y aplicación de mecanismos de acceso a la información, de forma que se garantice la participación ciudadana y el acceso a la justicia en todo el territorio, sin discriminación de ninguna índole.											
Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluidos las metas y la línea de base: Indicador 8.3: Grado en que las instituciones mejoran sus capacidades para brindar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia											
Producto del Programa País: Producto 3.5. Mejora de la capacidad de gestión a través del fortalecimiento institucional para prestar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia.											
Indicador 3.5.1.: Grado en que las instituciones mejoran su capacidad para prestar servicios con mayor eficiencia, eficacia y transparencia											
Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: ARG/15/002 "Apoyo a la implementación del Programa de Saneamiento de la Cuenca del Río reconquistista en la Provincia de Buenos Aires" – Atlas: 00088766											
PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISITAS	ACCIONES	Presupuesto Previsto por Año					Responsible	PRESUPUESTO PREVISTO		
			2015	2016	2017	2018	2019		Descripción del Presupuesto	Monto	
Capacidades del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires fortalecidas, con especial énfasis en la UCEPO y el Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC)	1. Gestión institucional de la UCEPO fortalecida	a. Identificar, definir e implementar procesos en la estructura orgánica que implementará el proyecto.	75.172	73.984	66.926	190.000	118.000	MIVSP Pcia de Bs. As.	71300 - Consultores Nacionales	524.082	
		b. Elaborar los Términos de Referencia del personal necesario para la UCEPO a fin de cumplir con los objetivos del proyecto, incluyendo el enfoque de género en la medida de lo posible.	485	26	0	5.000	1.000				
		c. Identificar las necesidades operativas de las dependencias del MI que abarquen, entre otros, aspectos de Recursos Humanos, equipamiento y capacitación de cara a las necesidades de	0	0	0	5.000	3.000				
									72100 - Subcontratos	8.000	
									72800 - Tecnología de la información	4.372	

sensibilización en políticas socio ambientales implementadas	entre la UCEPO, el COMIREC, las distintas dependencias del MI y Organismos necesarios para la implementación de los proyectos de obra, con el objetivo de aumentar los canales de comunicación sobre temas socio-ambientales.	442	0	0	0	1.000	2.000	700	1.788	3.442	Pcia de Bs. As.
b. Redactar proyectos de convenio, actas de acuerdo y todo aquel instrumento necesario para el desarrollo de relaciones de capacitación, asistencias técnica y otras funcionalidades con instituciones educativas que aporten experiencia en temas socioambientales.		442	0	0	0	1.000	2.000	700	1.788	3.442	
c. Identificar la posible oferta de capacitación sobre la temática socioambiental que propicie un perfeccionamiento al personal técnico de las distintas áreas.		0	0	0	0	5.000	10.000	700	1.788	15.000	
d. Acordar, desarrollar y coordinar actividades de capacitación, incorporando el		0	203	184	700	0	0	0	0	0	74100 - Auditoría
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	74200 - Producción de material impreso

enfoque de género, a funcionarios de gobierno y personal clave en el temático socioambiental relacionao a proyectos de infraestructura.	0	0	5	0	0	
						18.649
e. Propiciar reuniones de concientización y sensibilización a nivel ministerial con distintos municipios afectados por la problemática ambiental y su impacto a nivel social y económico.	1.579	2.327	1.782	4.433	8.528	
	0	0	0	5.060	3.550	
				-6.136	0	
Subtotal Actividad 2	54.197	79.896	61.193	146.057	292.778	
Subtotal						
TOTAL						\$1.268.490

[1] La Línea de base es el punto de partida o la situación al inicio del proyecto. Debe expresarse en la misma unidad de medida del indicador (ej.: N°, %, etc.).

[2] La Meta es el resultado a alcanzar. Debe definirse en la misma unidad de medida del indicador y con el valor acumulado incluyendo la línea de base.

IV. Arreglos de Gestión

Sin Cambios.

V. Marco de auditoría, monitoreo y evaluación

Sin Cambios.

Gestión de Calidad de las Actividades-Resultado del Proyecto

Actividad 1: Gestión institucional de la UCEPO fortalecida.		
Actividad Resultado 1	<i>Identificar, definir e implementar procesos en la estructura orgánica que implementara el proyecto.</i>	Fecha Inicio: 01 de julio 2015 Fecha Final: 31 diciembre de 2019
Propósito	<i>Capacidad de gestión de la UCEPO y las dependencias competentes mejorada en términos de eficiencia y eficacia de procesos de administración</i>	
Descripción	<i>Se planificarán capacitaciones para contribuir a mejorar los procesos de gestión. Se revisarán perfiles de consultoría individual a incorporar dentro de la UCEPO y las dependencias competentes para favorecer la incorporación de personal con capacidades específicamente relacionadas con las actividades a desarrollar por el proyecto. Se analizarán los procesos de gestión vigentes y se buscará mejorar a través de nuevas propuestas los tiempos de ejecución y seguimiento de los mismos.</i>	
Criterios de Calidad	Método de Calidad	Fecha de la Evaluación
Informes de Procesos identificados y mejorados	Seguimiento trimestral de avance sobre los procesos identificados realizado a través del desarrollo de reuniones de supervisión interna. Seguimiento a cargo de auditoría.	Marzo 2020

Actividad 2: Capacitación y sensibilización en Políticas Socioambientales implementadas y puesta en marcha de proyectos de distinta índole para asistir al COMIREC en el Programa de Saneamiento de la Cuenca del Río Reconquista.		
Actividad Resultado 1	<i>Articular reuniones técnico administrativas entre la UCEPO, el COMIREC, las distintas dependencia del MI y dependencias de otros Organismos necesarias para la implementación de los proyectos de obra, con el objetivo de aumentar los canales de comunicación sobre temas socioambientales.</i>	Fecha Inicio: 01 de julio 2015 Fecha Final: 31 diciembre de 2019
Propósito	<i>Reuniones técnicas y administrativas realizadas entre UCEPO, el COMIREC y funcionarios del MI como también con funcionarios municipales mejoran la comunicación entre los actores del Proyecto de saneamiento de la CRR.</i>	
Descripción	<i>Se presentará un cronograma de reuniones técnicas y de sensibilización a desarrollar dentro del MI con la participación de distintos actores claves en la ejecución del Proyecto que permitan establecer compromisos en la ejecución de acciones concretas. Se prepararán instrumentos de comunicación gráfica para dar posibilidad a la difusión de nuevos conceptos en política socioambiental</i>	
Criterios de Calidad	Método de Calidad	Fecha de la Evaluación
Actas de reunión y compromisos firmadas y realizadas.	Seguimiento trimestral de avance sobre reuniones y actas de compromiso. Seguimiento a cargo de auditoría.	Marzo 2020

VI. Contexto Legal

Sin Cambios.

VII. ANEXOS

i. Hoja de Datos Básicos

Proyecto: Apoyo a la implementación del Programa de Saneamiento de la Cuenca del Río Reconquista en la Provincia de Buenos Aires

Fecha de inicio: 01 julio 2015

Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2019

Asociado en la Implementación: Ministerio de Economía, Gobiernos Provinciales

Director del Proyecto: Lic. Roberto GIGANTE

Cargo: Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires

Domicilio: Av. 7 N° 1267 – La Plata

Teléfonos: 0221- 429-5053

Fax: -

Correo electrónico: pnud15002@gmail.com

Coordinadora General del Proyecto: María Victoria RODRIGUEZ QUINTANA

Domicilio: Av. 7 N° 1267 – La Plata

Teléfonos: 0221- 429-5053

Fax: -

Correo electrónico:

Coordinador Administrativo del Proyecto: Ricardo HANSEN

Domicilio: Av. 7 N° 1267 – La Plata

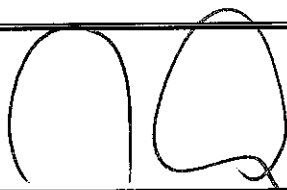
Teléfonos:

Fax: -

Correo electrónico: proyectopnud15002@gmail.com

Presupuesto Total: USD 1.268.490

Fuentes de Financiamiento: Gobierno de la Provincia de Buenos Aires



Firma del Director

Lic. ROBERTO GIGANTE
Director Nacional
Proyecto PNUD ARG/15/002

Fecha

iii. Términos de Referencia.

Sin Cambios.

iii.

Plan de Ingresos Detallado

Proyecto:
ARG/15/002

Donante:
GOBIERNO
Fuente: 30071

Fecha	Monto en US\$	Estimado/Real
sep-15	53.821,31	R
oct-15	53.106,74	R
nov-15	68.162,75	R
dic-15	0,01	R
Subtotal año 2015	175.090,81	Real
ene-16	42.457,93	R
abr-16	43.733,77	R
jul-16	-1.219,19	R
ago-16	133.058,35	R
Subtotal año 2016	218.030,86	Real
sep-17	65.892,37	R
Subtotal año 2017	65.892,37	Real
may-18	101.000,00	R*
jun-18	116.593,73	R
nov-18	226.301,77	R
Subtotal año 2018	443.895,50	Real
ene-19	156.000,00	E
may-19	156.000,00	E
jun-19	-101.000,00	E**
sep-19	154.882,23	E
Subtotal año 2019	365.882,23	Estimado
Total Fuente 30071	1.268.490,00	E

* Transferencia del proyecto ARG/16/013

** Devolución de transferencia al proyecto ARG/16/013

Consolidado Presupuesto vs. Plan de Ingresos

Proyecto: ARG 15/002

	2015	2016	2017	2018	2019	Total General
Presupuesto (A + B)	146.709,22	164.640	137.868	393.626	425.648	1.268.490
Fuente 30071 (A)	146.709,22	164.640	137.868	393.626	425.648	1.268.490
Plan de Ingresos (C + D)	175.090,81	218.031	65.892	443.594	365.882	1.268.490
Fuente 30071 (C)	175.090,81	218.031	65.892	443.594	365.882	1.268.490
Diferencia (E + F)	-28.381,59	-53.391,08	71.975	-49.968	59.766	0
Fuente 30071 (E = A - C)	-28.381,59	-53.391,08	71.975	-49.968	59.766	0

IV. Registro de Riesgos

Nombre del Proyecto: Apoyo a la implementación del Programa de Saneamiento de la Cuenca del Río Reconquista en la Provincia de Buenos Aires		N° de Contrato: 00095296		Fecha: Octubre 2018				
#	Descripción	Fecha de identificación	Tipo de riesgo	Impacto y probabilidad	Respuesta Gerencial/ Medidas de mitigación	Responsable	Fecha de actualización	Estado
1	Disminución del nivel de compromiso del Prestatario y del Ejecutor.	Mayo 2015	Organizacional Político	Retrasos en la ejecución. Falta de Sostenibilidad en la ejecución por falta de recursos de contraparte, pérdida o disminución de interés o compromiso P=3 I= 4	Producción de Informes de gestión y necesidades de cumplimiento de procesos establecidos como obligatorios a las Autoridades. Presentación de productos esperados a obtener por parte del proyecto.	Coordinador General	Octubre 2018	Decreciente
2	Demora en la aprobación del Proyecto por parte de las autoridades Provinciales.	Mayo 2015	Operativo Organizacional	Retrasos en la ejecución del Programa P = 3 I = 5	Propiciar reuniones de trabajo, técnicas e informativas para lograr la comunicación necesaria a fin de obtener la aprobación correspondiente.	Coordinador General	Octubre 2018	Superado
3	Escases de fondos provinciales para financiar el proyecto.	Octubre 2018	Operativo Financiero	Retraso en la ejecución del programa. Escases de recursos. P = 3 I = 4	Reacondicionamiento del cronograma de actividades y acciones previstas por el proyecto.	Coordinador General	Noviembre 2018	Decreciente
4	Contexto político electoral 2019.	Octubre 2018	Operativo Político	Retrasos en la ejecución de las actividades y	Propiciar reuniones para contemplar posibles escenarios futuros y	Coordinador General.	Noviembre 2018	

5	Contexto macroeconómico	Octubre 2018	Operativo Financiero	<p>presupuestaria.</p> <p>P = 4 I = 4</p> <p>Falta de previsión económica. Diferencias cambiarias poco predecibles.</p> <p>P = 5 I = 2</p>	<p>pasos a seguir.</p> <p>Propiciar reuniones para contemplar posibles escenarios futuros y pasos a seguir.</p>	Coordinador General.	Noviembre 2018	
---	-------------------------	--------------	----------------------	--	---	----------------------	----------------	--

v. Marco de Monitoreo

Productos	Actividades	Indicadores	Metas
1_ Capacitaciones institucionales de Gestión del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires fortalecidas, con especial énfasis en la UCEPO y el Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC).	1_ Gestión institucional de la UCEPO fortalecida.	<p>Indicador 2: Número de capacitaciones realizadas de acuerdo a necesidades relevadas.</p> <p>Indicador 3: Número de canales de comunicación mejorados.</p>	<p><u>Línea de Base:</u> 0 capacitaciones realizadas</p> <p><u>Meta 2018:</u> 5 capacitaciones realizadas.</p> <p><u>Meta 2019:</u> 8 capacitaciones realizadas.</p>
	2_ Capacitación y Sensibilización en Políticas Socio Ambientales implementadas y puesta en marcha de proyectos de distinta índole para asistir al COMIREC en el Programa de Saneamiento de la Cuenca del Río Reconquista.	<p>Indicador 4: Número de documentos elaborados que contribuyan al desarrollo de actividades y proyectos (Actas acuerdo, convenios, etc).</p> <p>Indicador 5: Numero de ministerios y/o municipios concientizados.</p>	<p><u>Línea de Base:</u> 0 canales de comunicación mejorados.</p> <p><u>Meta 2018:</u> 2 canales de comunicación mejorados.</p> <p><u>Meta 2019:</u> 4 canales de comunicación mejorados</p> <p><u>Línea de Base:</u> 0 documentos elaborados</p> <p><u>Meta 2018:</u> 4 documentos elaborados.</p> <p><u>Meta 2019:</u> 6 documentos elaborados</p> <p><u>Línea de Base:</u> 1 ministerio y/o municipio concientizado.</p> <p><u>Meta 2018:</u> 3 ministerios y/o municipios concientizados.</p> <p><u>Meta 2019:</u> 5 ministerios y/o municipios concientizados.</p>
		<p>Indicador 6: Número de proyectos puestos en marcha para asistir al COMIREC</p> <p>Indicador 7: Número de mesas de gestión barrial para integrar actores de la comunidad a la participación en proyectos.</p>	<p><u>Línea de Base:</u> 0 proyectos puestos en marcha.</p> <p><u>Meta 2018:</u> 1 proyecto puesto en marcha.</p> <p><u>Meta 2019:</u> 3 proyectos puestos en marcha.</p> <p><u>Línea de Base:</u> 0 mesas de gestión barrial realizadas.</p> <p><u>Meta 2018:</u> 2 mesas de gestión barrial realizadas.</p> <p><u>Meta 2019:</u> 4 mesas de gestión barrial realizadas.</p>

h. Procedimientos de cierre

Sin Cambios.

